



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 17
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de
Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 14 de diciembre de 2022
Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por indicación de la presidencia pasó lista de asistencia y certificó el cuórum legal con la presencia de cinco diputadas y tres diputados. Las diputadas Susana Bermúdez Cano y Yulma Rocha Aguilar, así como los diputados José Alfonso Borja Pimentel, Miguel Ángel Salim Alle y Víctor Manuel Zanella Huerta asistieron de manera presencial. Las diputadas Alma Edwviges Alcaraz Hernández, Briseida Anabel Magdaleno González y Laura Cristina Márquez Alcalá participaron en la modalidad a distancia a través de herramienta tecnológica. El diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas y la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia se incorporaron a la reunión de manera presencial durante el desahogo de los puntos dos y tres del orden del día, respectivamente. Se registró la inasistencia del diputado Gerardo Fernández González. - - - - -

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las trece horas con cuarenta minutos del catorce de diciembre de dos mil veintidós. - - - - -

Acto continuo, la secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día. Hecho lo anterior, se sometió a discusión, sin registrarse intervenciones, el cual puesto a votación se aprobó por unanimidad de los presentes, al computarse ocho votos a favor. - - - - -

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con el escrito suscrito por músicos de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato por el que solicitan la intervención del Poder Legislativo a fin de dar seguimiento al proceso de creación de categorías como solución de los bajos salarios que perciben, con el objeto regular, apoyar y fortalecer la difusión de la cultura en el estado de Guanajuato, solicitando una audiencia con el propósito de ampliar la información, dándose por enterados y acordando informar a los solicitantes que serían atendidos por la presidencia de estas Comisiones Unidas el dieciséis de diciembre de dos mil veintidós al término de la reunión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización. - - - - -

Enseguida, se aprobó por unanimidad de los presentes, al computarse nueve votos a favor, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen previstos en los puntos del tres al siete



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

del orden del día. En consecuencia, se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de dos mil veintitrés, formulada por el Gobernador del Estado. (ELD 403/LXV-I), sin registrarse participaciones, el cual sometido a votación, se aprobó en lo general por mayoría de los presentes, al computarse ocho votos a favor y un voto en contra de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández. Acto continuo, el dictamen se sometió a discusión en lo particular, registrándose la intervención del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta para reservarse la inclusión de los artículos octavo, noveno y décimo transitorios. Sometida a votación dicha propuesta, la misma se aprobó por unanimidad de los presentes, sin discusión, al computarse diez votos a favor. La diputada Yulma Rocha Aguilar manifestó que sus reservas las presentaría en la sesión del Pleno en que se discutiera el dictamen. Una vez lo cual, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

A continuación, se sometió a discusión en lo general el dictamen relativo a la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de dos mil veintitrés, formulada por el Gobernador del Estado, (ELD 404/LXV-I), sin registrarse participaciones, el cual sometido a votación, se aprobó en lo general por mayoría de los presentes, al computarse ocho votos a favor y un voto en contra de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández. Enseguida, se sometió a discusión el dictamen en lo particular, informando la presidencia que, de conformidad con la metodología aprobada por estas Comisiones Unidas, las reservas al dictamen se harían en la sesión del Pleno en que este se discutiera. Una vez lo cual, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato. (ELD 405/LXV-I), sin registrarse intervenciones, el cual sometido a votación en lo general, se aprobó por unanimidad de los presentes, al computarse diez votos a favor. En consecuencia, se sometió a votación el dictamen en lo particular, sin registrarse intervenciones, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Código Fiscal para el Estado de Guanajuato, formulada por el Gobernador del Estado. (ELD 406/LXV-I), sin registrarse



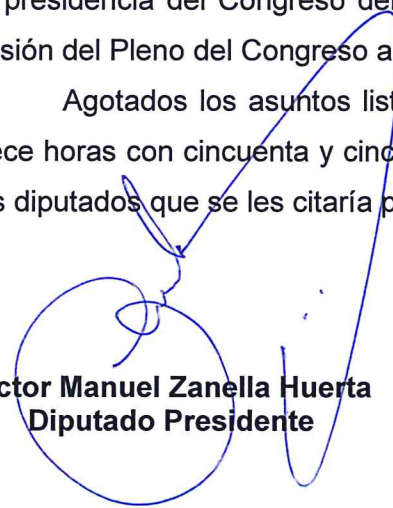
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

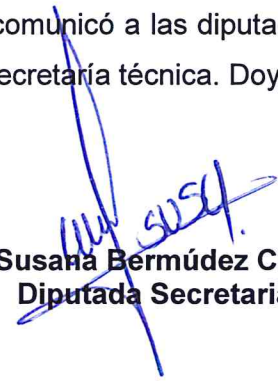
intervenciones, el cual sometido a votación en lo general, se aprobó por unanimidad de los presentes, al computarse diez votos a favor. En consecuencia, se sometió a votación el dictamen en lo particular, sin registrarse intervenciones, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Finalmente, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa a efecto de reformar el segundo párrafo del artículo veinticuatro de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, formulada por el Gobernador del Estado. (ELD 407/LXV-I), sin registrarse intervenciones; mismo que sometido a votación se aprobó por unanimidad de los presentes, al computarse diez votos a favor. -----

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados en la presente reunión, a la presidencia del Congreso del Estado, a efecto de que se agendaran para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso a celebrarse el diecinueve de diciembre de dos mil veintidós. ----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas con cincuenta y cinco minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaria técnica. Doy fe. --


Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente


Susana Bermúdez Cano
Diputada Secretaria

Esta hoja corresponde a la minuta número diecisiete, levantada con motivo de la reunión de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales celebrada el catorce de diciembre de dos mil veintidós. -----